



La propuesta plantea la creación de una sexta circunscripción electoral extraterritorial, sin aumentar el número total de diputaciones federales

ÍNDIGO STAFF

En el marco del Foro Nacional sobre los Derechos Plenos de los Mexicanos en el Exterior, celebrado en la Universidad Iberoamericana en coordinación con Fuerza Migrante, el diputado federal por Zacatecas, Ulises Mejía Haro, presentó una iniciativa de reforma constitucional que busca garantizar una representación auténtica y directa para la comunidad mexicana residente en el extranjero.

Actualmente, los connacionales en el exterior participan en elecciones federales mediante el voto, pero no cuentan con una figura

Ulises Mejía presenta iniciativa para garantizar derechos de migrantes

legislativa de mayoría relativa electa directamente por sus comunidades. Hasta hoy, las diputaciones migrantes han sido designadas a través de listas de representación proporcional de los partidos políticos, sin asegurar la residencia efectiva ni un vínculo real con quienes viven fuera del país.

La propuesta plantea la creación de una sexta circunscripción electoral extraterritorial, sin aumentar el número total de diputaciones federales, con el fin de que se elijan directamente seis diputaciones migrantes (tres mujeres y tres hombres) a través de candidaturas independientes. El voto podría ejercerse de manera presencial, electrónica o postal, exclusivamente por quienes acrediten residencia en el extranjero con la credencial para votar con domicilio fuera del país. Se establecen además requisitos de residencia efectiva mínima de seis meses, así como el reconocimiento de la binacionalidad

como criterio de elegibilidad, permitiendo que hijas e hijos de mexicanos nacidos en el extranjero puedan contender siempre que hayan residido al menos cinco años fuera del país.

En el ámbito local, la propuesta contempla que los congresos estatales puedan crear distritos migrantes de mayoría relativa. Para el caso de Zacatecas, se plantea la conformación del Distrito 19, con el fin de que las y los zacatecanos en el exterior puedan elegir de manera directa a una mujer y un hombre que los representen en el Congreso estatal.

Diputados migrantes podrían participar de manera virtual

La iniciativa también prevé que las diputadas y diputados migrantes participen de manera virtual en las sesiones del pleno y en comisiones, salvo en el caso de la votación del presupuesto, con

el objetivo de mantener la cercanía con sus comunidades de origen y reforzar su vínculo con la población migrante. Asimismo, se propone adicionar en la credencial de elector con domicilio en el extranjero el municipio de nacimiento, lo que permitirá que, de manera progresiva, los mexicanos fuera del país puedan votar en elecciones locales, fortaleciendo su relación con México y con sus estados de origen.

Al presentar la propuesta, el diputado Ulises Mejía Haro subrayó que se trata de una reforma que no incrementa el número de cargos legislativos ni rompe el equilibrio constitucional, pero sí reconoce la realidad de millones de mexicanas y mexicanos en el extranjero. "El objetivo es darles voz y representación efectiva a nuestros paisanos, quienes no solo envían remesas, sino que aportan esperanza, esfuerzo y compromiso al desarrollo de México y Zacatecas", afirmó.



Ulises Mejía Haro, diputado federal por Zacatecas, presentó la iniciativa en el marco del Foro Nacional sobre los Derechos Plenos de los Mexicanos en el Exterior.

Durante el foro estuvieron presentes académicos e investigadores de diferentes instituciones educativas, así como representantes de migrantes y funcionarios públicos de distintos órdenes de gobierno. Entre ellos destacaron la participación del doctor Daniel Tacher profesor investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la licenciada Lorena Kumate Rogers, directora Ejecutiva "A" del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, y la licenciada Itzel Ortega González, responsable de las Ventanillas de Educación Cívica del mismo instituto. También asistieron Don Jaime Lucero, presidente de Fuerza Migrante, y el licenciado Avelino Meza, secretario general de la organización.